

AMETRAMSA

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

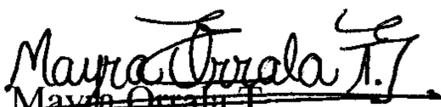
De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de **AMERICAN TRAFICO Y MATERIALES S.A. AMETRAMSA**, cúmpleme presentar el informe relacionado a los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2003.

He examinado el Balance y el Resultado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, debo manifestar que éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía, mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y comprobado su control en la medida necesaria para establecer su contabilidad.

Con la mayor consideración.

Atentamente


Mayra Orrala F.
Comisario



3 ABR. 2005